Convocatoria de Asamblea de Tenedores

■ Grupo BMV

FECHA: 02/09/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	UNIFIN
SERIE	00422
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	13/09/2022
HORA	12:00
LUGAR	Paseo de las Palmas 215 Piso 8 Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México,

ORDEN DEL DÍA

- I.- Presentación por parte del equipo financiero de la "Emisora" y de sus asesores externos del estatus, alcance y objetivos del proceso de reestructura financiera de la compañía.
- II.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de reestructura de los Certificados Bursátiles que podrá implicar, entre otros, modificaciones a los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles u otros documentos de la emisión. Acciones y Resoluciones al respecto.
- III.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la contratación de los asesores externos financieros y legales, para representar al Representante Común y a los Tenedores en el análisis y defensa de sus intereses.
- IV.- En su caso, designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los CBs, deberán presentar el pase de asistencia correspondiente a sus CBs, expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán depositar la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de tenedores que para tal efecto expida la casa de bolsa o entidad financiera correspondiente, de ser el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Eliseos No.1, Mariano Escobedo 595 piso 8 Col. Rincón del Bosque, CDMX, C.P. 11580 a la atención de los licenciados Alfredo Basurto Dorantes y/o Lileni Zarate Ramírez (teléfonos 55-5063-3944 y 55 5063-3914) y correos electrónicos (abasurto@cibanco.com y Izarate@cibanco.com). El horario para realizar la entrega de las constancias y listados será de las 09:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos un día hábil de anticipación a la celebración de la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de los CBs podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder firmada ante dos testigos o por cualquier otro medio autorizado por la ley aplicable.

La información y documentación relacionada con el orden del día de la Asamblea de Tenedores, durante todo este tiempo, estará a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.